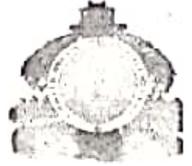


Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca



Juntos Rescatando Apacilagua
Tel.: (504) 99049384

PERMISO PARA MANDAR HACER FIERRO

El infrascrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca por medio de la presente concede permiso al señor: Bonal Antonio Coello Mendoza mayor edad, hondureño portador de la tarjeta de identidad N° 0602-798707765 vecino del caserío de: San Jacinto aldea de: La Garca de esta jurisdicción, para que pueda mandar hacer su fierro de herrar sus bienes de campo, con la figura que va dibujada en la presente.

Y para fines legales se le extiende la presente a los 78 días del mes de Agosto del año 2022



Por: Yorvis Santiago Gómez Izaguirre

Yorvis Santiago Gómez Izaguirre

Director Municipal de Justicia

Barrio El Centro, Frente a Plaza Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA



PERMISO PARA TRANSPORTAR LACTEOS

El infrascrito Director Municipal Justicia de Apacilagua concede permiso para transportar lácteos al Sr: CESAR NEPTALY ESTRADA CARRASCO mayor de edad hondureño con D.N.I.0602-1985-00671 con residencia en aldea de Albarrada Departamento de Choluteca.

Para que pueda transportar El valor de 600 libras de lácteos, desde el Municipio de Apacilagua hasta Villa Nueva Cortes

El dia 25 de Agosto del año 2022

Y para fines legales se firma la presente a los 24 días del mes de agosto del año 2022.

Se les pide a las autoridades civiles y militares brindarle él apoyo a este emprendedor.



Yorvis Santiago Gomez Izaguirre

Director Municipal de Justicia



PERMISO

El Infrascrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca, por medio de la presente concede **PERMISO** a la señora: **MARTHA ELUVIA GARCIA**, mayor de edad, hondureña, con D.N.I. N° 0602-1980-00757, con residencia actual en Colonia Armenja Aguilar #1, para que a partir de la fecha **08 de agosto hasta el 08 de noviembre del presente año**, pueda realizar en su casa de habitación ubicada en la Colonia Armenja Aguilar #1, **juegos de BINGO**, mediante tómbola, con horario de **4:00 P.M. hasta las 10: 00 P.M.**

Y para fines legales se extiende la presente a los 08 días del mes de agosto del año 2022.



[Handwritten signature]

Yoris Santiago Gómez
Director Municipal de Justicia

ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA



PERMISO DE DESTAZO

El infrascrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca por medio de la presente concede permiso de destazo al señor: Marvin Osorio Flores
Con numero de Identidad 0602-1978-00059 y para que el día 28 del mes de Agosto del año en curso y en casa de: El mismo de este pueblo pueda destazar una: Vaquilla color: Amacilla con la figura de fierro que al frente de la presente va figurado.

EC

Y para fines legales se le extiende la presente a los 26 días del mes de Agosto del año 2022



Yorvis Santiago Gomez Izaguirre

Director Municipal de Justicia

ALCALDIA MUNICIPAL DE APACILAGUA

CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.

Tel; 8825-2318



PERMISO PARA FIESTA FAMILIAR

El infrascrito Director Municipal de Justicia del municipio de apacilagua departamento de Choluteca por medio de la presente concede permiso de fiesta familiar al sr: JOSE ROBERTO GONZALES ESCOTO CON D.N.I 0610-1985-00275. Con ubicación en la colonia Armenja Aguilar en casa del mismo para el día miércoles 24 de agosto del año 2022, a partir de las 6PM A 1 AM.

Y para fines legales se le firma la presente a los 24 días del mes de agosto del año 2022.



[Handwritten Signature]
Fariis Santiago Gomez Izaguirre

Director Municipal de Justicia

Alcaldía Municipal
Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca

Juntos Rescatando Apacilagua
Tel.: (504) 99049384

PERMISO DE FIESTA BAILABLE

El infrascrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Apacilagua, Departamento de Choluteca, por medio de la presente concede permiso al señor: Fredy Lorenzo Izaguirre Mayor de edad, hondureño, con identidad N° 0602-7997-00264 Con residencia en la comunidad de: hamates aldea de: Albarrada municipio de apacilagua, para que el día 03 del mes de septiembre del presente año, pueda realizar una fiesta bailable a partir de las 4PM a 2AM del día siguiente, el que se llevara a cabo en: casa de Pedro Hernandez hamate municipio de apacilagua jurisdicción de este municipio.

Debiendo resguardar el orden la policía nacional preventiva, con suficiente escolta, debiendo prohibir toda clase de armas y bebidas alcohólicas clandestinas, así mismo dar parte a esta oficina con todo infractor a lo dispuesto a este permiso.

Y para fines legales se le extiende la presente a los 22 días del mes de Agosto del año 2022



Dr. Yosvis Gómez

Yosvis Santiago Gómez Izaguirre
Director Municipal de Justicia